20231400005244

RESOLUCION No. **20231400005244** Fecha: 30-01-2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA DE SEGUROS

El Secretario de Infraestructura del Municipio de Popayán, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante decreto 2020100000125 del 3 de enero del 2020.

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Que el MUNICIPIO DE POPAYÁN, celebró con INP SERVICIOS S.A.S., identificada con N.I.T. 901.300.211-3, representado legalmente por el señor PEDRO GUTIERREZ VIZBAL identificado con cedula de ciudadanía No. 17.190.137, el CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20221800011697 DEL 2022.

SEGUNDO. – El contrato presento modificatorio No.3 (prorroga hasta EL 28-02-2023) y se adicionan recursos $100.000.000

TERCERO Que él contratista INP SERVICIOS S.A.S presentó para su aprobación las respectivas pólizas de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

CUARTO. - Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la póliza Seguro de Cumplimiento No. 85-44-101115315 ANEXO 10 Y 11 del 3 de enero del 2023 expedida por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO, NIT 860.009.578-6 presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Popayán a los treinta (30) días del mes de enero de 2022

KARINA BETANCOURT GÓMEZ
Secretaria de Infraestructura

proyecto: Bibiana Lasso- contratista sec de infraestructura